



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de febrero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una nota conceptual para el debate abierto sobre la protección de la infraestructura vital contra atentados terroristas, que se celebrará el 13 de febrero de 2017.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 1 de febrero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el tema “Protección de las infraestructuras vitales contra atentados terroristas”

I. Introducción

Ucrania celebrará un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la protección de las infraestructuras vitales contra los atentados terroristas en relación con el tema del programa “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”.

El debate tendrá en cuenta los resultados de la reunión del Consejo de Seguridad celebrada con arreglo a la fórmula Arria, organizada por la delegación de Ucrania el 21 de noviembre de 2016, en que se recalcó la necesidad imperiosa de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas mantuvieran un elevado grado de protección de las infraestructuras vitales y consolidaran las gestiones que se realizan a nivel internacional para aumentar la resiliencia contra las amenazas terroristas a fin de evitar la pérdida de vidas humanas y la interrupción de los servicios esenciales.

II. Contexto

La amenaza terrorista se ha agravado recientemente con la rápida proliferación de Al-Qaida, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Boko Haram, Al-Shabaab, al-Nusra y demás grupos en numerosas regiones del mundo.

Hace tiempo que las infraestructuras vitales constituyen objetivos atractivos para los grupos terroristas. Por lo tanto, hay que protegerlos contra un número cada vez mayor de amenazas diversas, tanto físicas como cibernéticas.

La banca y las finanzas, las telecomunicaciones, los servicios de emergencia, el transporte aéreo, marítimo y ferroviario, el suministro de energía y el abastecimiento de agua, son todos elementos esenciales de la vida moderna, al igual que el funcionamiento adecuado de las estructuras gubernamentales.

Los ataques contra estas infraestructuras pueden ocasionar bajas civiles, daños o pérdidas materiales a gran escala y la interrupción del buen funcionamiento de los servicios públicos, por lo que pueden sumir a las sociedades en el caos. También pueden producir ingentes daños ambientales, así como socavar significativamente la capacidad de defensa nacional.

Con los adelantos de la ciencia y la tecnología, los distintos elementos que componen la infraestructura vital están intrínsecamente conectados. Esta interdependencia los hace más vulnerables a cualquier perturbación de los denominados puntos únicos de fallo. Los ataques contra la infraestructura vital que

depende de la tecnología de la información y las comunicaciones pueden multiplicar las amenazas y tener un poderoso efecto destabilizador.

Además, las consecuencias ambientales de los ataques contra determinadas infraestructuras vitales podrían afectar tanto un Estado de acogida como los Estados vecinos. En este caso, una cooperación más estrecha entre las autoridades competentes del Estado reviste gran importancia.

Dado que en la mayoría de los casos las infraestructuras vitales son bienes comerciales, las autoridades estatales han de establecer una estrecha cooperación con el sector privado. Para ello deben instaurar algunas normas en materia de preparación para emergencias que el sector privado deberá respetar a fin de poder prevenir y, de ser necesario, luchar contra las amenazas terroristas, así como de gestionar las consecuencias de los posibles desastres.

A tal efecto, el elemento de protección de la infraestructura vital debería expresarse adecuadamente en los programas de prevención del terrorismo a nivel mundial y nacional.

El análisis de la experiencia internacional en esta esfera indica que hace falta abordar una serie de cuestiones, como, por ejemplo, la coordinación y la cooperación de las autoridades públicas y el intercambio de información sobre las amenazas existentes y las posibles vulnerabilidades (consecuencia, por ejemplo, de los controles deficientes en las fronteras, la falta de un enfoque holístico de la seguridad, de tecnología y de fuerzas de seguridad especializadas); la organización de alianzas público-privadas de seguridad; la aplicación del enfoque de evaluación de los riesgos para prevenir y combatir las amenazas a las infraestructuras vitales.

Los atentados terroristas perpetrados en Bélgica (en el aeropuerto de Bruselas, el 22 de marzo de 2016), Turquía (los ataques contra edificios gubernamentales en Ankara en febrero y marzo de 2016 y el atentado con bombas en el aeropuerto internacional de Estambul en junio de 2016) y el Iraq (en una planta química cerca de la ciudad de Taj, el 11 de mayo de 2016) son algunos ejemplos contundentes que demuestran la necesidad de mejorar la protección de la infraestructura vital y de fortalecer la cooperación internacional en este ámbito.

III. Objetivo

Se alienta a los Estados Miembros a estudiar la manera de evaluar las vulnerabilidades, las interdependencias y las capacidades de sus infraestructuras vitales, así como los efectos en cadenas de las consecuencias de un ataque terrorista. Se les invita a estudiar también posibles medidas preventivas y a elaborar estrategias y políticas nacionales.

IV. Cuestiones para debate

- ¿De qué instrumentos disponen los Estados para mejorar la seguridad de los objetivos particularmente vulnerables, como las instalaciones y los lugares públicos, así como para responder a atentados terroristas perpetrados contra ellos?

- ¿Qué métodos deben promover los Estados para mejorar la capacidad de respuesta y la resiliencia ante ataques terroristas contra infraestructuras vitales, en particular teniendo en cuenta los adelantos científicos y tecnológicos, sobre todo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones?
- ¿De qué forma pueden los Estados reforzar la capacidad de los sectores público y privado y estrechar las alianzas público-privadas para prevenir los posibles riesgos y amenazas a la infraestructura vital y para reaccionar frente a ellos de manera eficiente?
- ¿Qué mecanismos o plataformas pueden establecerse o utilizarse para facilitar el desarrollo y el intercambio de las mejores prácticas en materia de protección de la infraestructura vital que reviste importancia para los Estados y regiones, o para la comunidad internacional?
- ¿Cómo pueden las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones internacionales y regionales contribuir a seguir aumentando la eficacia de los esfuerzos generales para combatir los atentados terroristas contra la infraestructura vital a nivel nacional, regional e internacional, en particular en lo que respecta a la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y otros instrumentos conexos?

V. Resultado

El Consejo de Seguridad tal vez desee considerar la posibilidad de aprobar una resolución tendiente a movilizar las actividades internacionales para prevenir a los atentados terroristas contra la infraestructura vital, y responder a ellos, mediante el aumento de la capacidad y la resiliencia nacionales en relación con esas amenazas y la promoción de la cooperación entre los Estados en esta esfera.

VI. Estructura y ponentes

El debate abierto se celebrará el 13 de febrero de 2017, a las 10.00 horas, en el Salón del Consejo de Seguridad.

Los siguientes oradores presentarán información al Consejo de Seguridad: Maria Luiza Ribeiro Viotti, Jefa de Gabinete del Secretario General; Hamid Ali Rao, Director General Adjunto de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; Chris Trelawny, Asesor Especial sobre Seguridad Marítima y Facilitación del Secretario General de la Organización Marítima Internacional; Olli Heinonen, Asesor Superior de Ciencia y No Proliferación de Foundation for Defense of Democracies y ex Director General Adjunto del Organismo Internacional de Energía Atómica; Representantes del sector privado (por confirmar).

La estructura del debate abierto se ajustará a la práctica establecida del Consejo de Seguridad que corresponda.

Se prevé que, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 39 del Reglamento Provisional del Consejo, los Estados Miembros interesados y las organizaciones e iniciativas internacionales, regionales y subregionales pertinentes participarán en el debate abierto.

De conformidad con el párrafo 29 de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2010/507](#)), se alienta a todos los participantes, sean o no miembros del Consejo, a formular sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos. Los oradores podrán distribuir a los miembros del Consejo y a los participantes, de ser necesario y si así lo desean, el texto de una declaración más pormenorizada, sin hacer declaraciones orales que excedan de cinco minutos.
